



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

DIAN - RUT - 111

001

2 Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14627966177



(415)7707212489984(8020) 0000014627966177

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

2 3 7 1 0 0 9 3

6 DV

5

12 Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14 Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

2 3 7 1 0 0 9 3

27. Fecha expedición:

1 9 9 5 0 5 0 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28 País:

1 6 9

29 Departamento:

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Hato Corozal

1 2 5

31. Primer apellido

SAAVEDRA

32. Segundo apellido

VELA

33. Primer nombre

ROSMIRA

34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla

UBICACION

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio:

Hato Corozal

1 2 5

41. Dirección principal

CR 18 4 06 BRR LOS LIBERTADORES

42. Correo electrónico

rosmirita31@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 5 1 7 2 1 5 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividades económicas

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 2 2 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Inspección

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Cálculo: A 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos. SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 6 1 8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2015

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

